



Compañía de Transporte de Carga Pesada

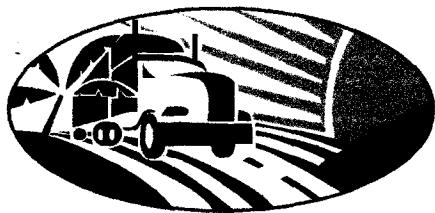
ALSOVERI S.A.

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALSOVERI S.A.

Junta General Universal realizada hoy día 24 de Abril del 2017, a las 09H00 am, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Vía Quevedo km. 7, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Junta General a cargo del Señor Presidente.
3. Informe del Señor Gerente General.
4. Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico periodo del año 2016.
5. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum. El señor Presidente solicita al señor secretario a que se proceda a la constatación del quórum con cada uno de los accionistas indicando el número de acciones capital social. El señor secretario manifiesta que se encuentran los siguientes accionistas: Acurio José Alonso con 92 acciones, Alvarado Soto Jeferson con 274 acciones, Panamito Valdivieso Eber Reinaldo con 100 acciones, Vélez Loaiza Luis Felipe con 95 acciones, Ureña Medranda José Edgar con 10 acciones, Andrade Romero Segundo Eduardo con 5 acciones, Álvarez Proaño Rafael Patricio con 7 acciones, Collantes Moreira Evelyn Carolina con 5 acciones, Bennet Castillo Lenis Carlos con 5 acciones, Cárdenas Pincay Sixto Manuel con 5 acciones, Carvajal Ayala Juan Vicente con 5 acciones, Herrera Larcos Edwin Abel con 5 acciones, Mendoza Álava Ramón Segundo con 5 acciones, Mendoza Pico Ángel Freddy con 5 acciones, Molina Molina Norberto Urbano con 5 acciones, Molina Pinargote Freddy Andrés con 5 acciones, Mora Saavedra Yaro Liderman con 5 acciones, Pérez Atiencia Ramiro Darío con 5 acciones, Sánchez Intriago Roberth Cristhian con 5 acciones, Mera González Jacinto Eduardo con 1 acción, el señor secretario indica que existe un total de 644 acciones es decir el 80.50% del aporte del capital social, por ende si procede a dar inicio a la Junta General Universal.



Compañía de Transporte de Carga Pesada

ALSOVERI S.A.

SEGUNDO PUNTO.- El Señor Presidente (Acurio José Alonso) , manifiesta que habiendo el quórum reglamentario de la mitad más uno como establece la ley da inicio a la presente Junta General Universal, que manifiesta que se ha convocado a esta Junta General para proceder al análisis y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que ha sido ya analizado por el señor Comisario de la Compañía, y a su vez el señor Gerente de la Compañía, en esta noche se lo presentara a la Junta General.

A más de esto el señor presidente informa que a partir del primero de mayo del presente año se cambiara la modalidad de facturación de acuerdo a la resolución adoptada por el Servicio de Rentas Internas y se procederá de la siguiente forma, el accionista tendrá la obligación para cobrar sus servicios de acercarse a la compañía para poder realizar la factura de cobro con el facturero de la compañía, una vez que realice el deposito en la cuenta de la compañía el socio extenderá una factura a la compañía para el respectivo desembolso económico.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL. En referencia al análisis del balance del ejercicio económico hasta el 31 de Diciembre del 2016 se ha presentado todos los soportes necesarios para que la señora contadora realice su trabajo y es así que de acuerdo a las facturas suman un valor de 15.352,00 dólares de estos sumados los gastos de la empresa por mantenimientos de vehículos que suman un valor de 3.503,55 dólares y más gastos justificados de la compañía, como seria de sueldos de empleados 4.597,08 fondos de reserva un valor de 383,09 es decir que el balance presentado coincide con los valores del movimiento económico de la empresa por ende considero dar la Aprobación respectiva del balance del ejercicio económico del 2016.



Compañía de Transporte de Carga Pesada

ALSOVERI S.A.

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. Una vez realizada la exposición del señor Gerente referente al balance pide la palabra el señor Bennet Castillo Lenis Carlos que si está de acuerdo con el movimiento económico que ha mantenido la compañía durante el año 2016, tanto en el resultado del ejercicio con un valor de 2.375,57 dólares los mismos que serán repartidos como determina la ley; lanza como moción que se apruebe el ejercicio económico del 2016; pide la palabra el señor Molina Pinargote Freddy Andrés manifestando que se allana a las palabras del compañero que le antecedió la palabra y solicita se apruebe el balance expuesto por parte de la contadora es así que la Junta General en pleno y por unanimidad APRUEBAN el balance de la Compañía por el ejercicio económico hasta el 31 de Diciembre del 2016 de esta forma el señor Presidente manifiesta que una vez analizado el balance con la presencia de la señora contadora se da paso a su aprobación. El señor Presidente indica que se va a redactar el acta para dar paso a su legalización.

QUINTO PUNTO.- Sin tener más que tratar siendo las once horas treinta se da por clausurado la Junta General Universal.


SR. JOSE ALONSO ACURIO

PRESIDENTE


SR. JEFERSON ALVARADO SOTO

SECRETARIO ADOC-OC

